

VII CONGRESO NACIONAL DE LA UP

EN DEFENSA DE LA VIDA, LA PAZ Y LA DEMOCRACIA

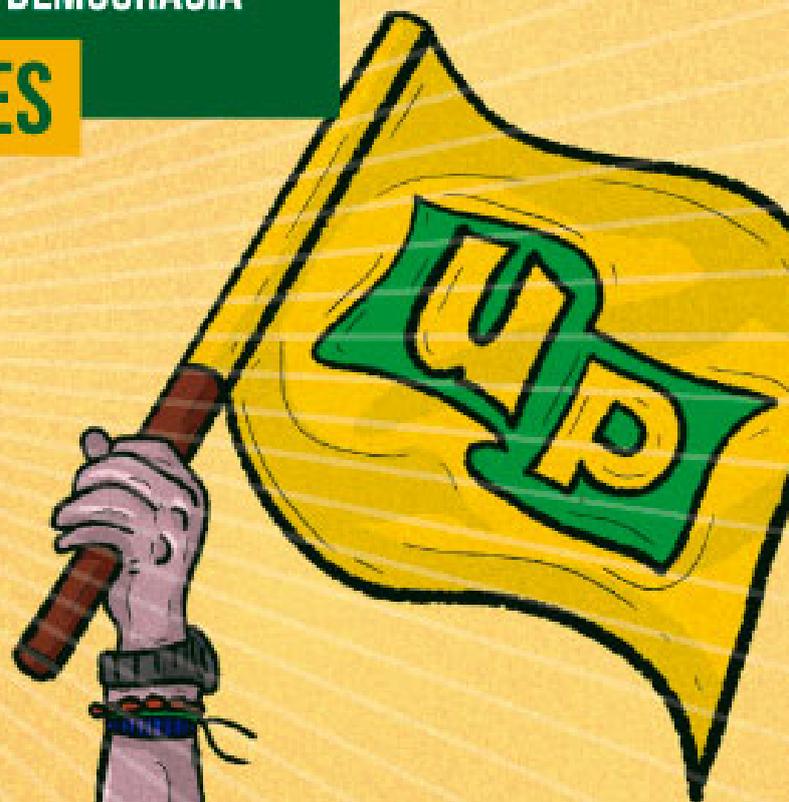
DECLARACIONES FINALES

CONVERGENCIA NACIONAL
POR UN NUEVO GOBIERNO

27, 28 Y 29
DE AGOSTO DE 2020

COLOMBIA
HUMANA

UP
UNIÓN PATRIÓTICA



POR LA
VIDA

UP



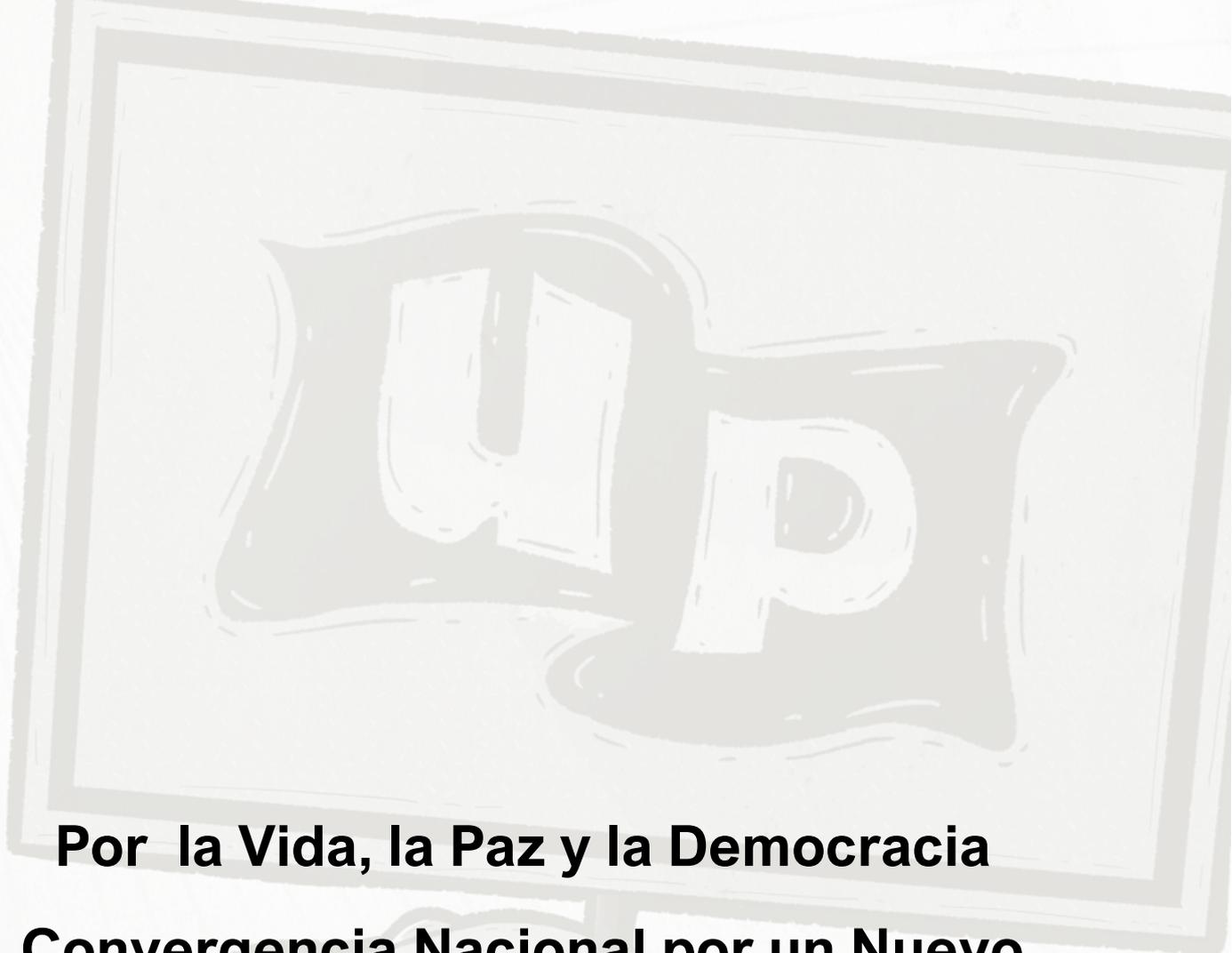
www.partido-up.org



[/unionpatrioticacolombia](https://www.facebook.com/unionpatrioticacolombia)



[@UP_Colombia](https://twitter.com/UP_Colombia)



Por la Vida, la Paz y la Democracia
Convergencia Nacional por un Nuevo
Gobierno
(Declaración Política del VII
Congreso Nacional de la UP)

PRESENTACIÓN

“De qué vale la vida si cuando se tiene parece muerta.
La vida es para vivirla, para sentirla, para vibrarla.
Eso justifica nuestro paso por la Tierra”

Jaime Pardo Leal

Colocamos a disposición de las y los afiliados, simpatizantes y amigos de la Unión Patriótica, la Colombia Humana y demás fuerzas sociales y políticas democráticas del país, el texto final de la Declaración Política y el pronunciamiento a favor de un Pacto Histórico por la Vida, la Paz y la Democracia aprobados por la plenaria del VII Congreso Nacional realizado de forma virtual los días 27, 28 y 29 de agosto de 2020.

Su contenido es el resultado de un proceso de discusión y síntesis colectiva expresada en las deliberaciones de 29 Asambleas departamentales, los Upecistas en el exterior y los eventos de mujeres, jóvenes, LGBTI, Arte y Cultura que ayudaron a enriquecer la caracterización, los planteamientos programáticos y la táctica política que lo integran.

Ante todo, es un documento para la orientación y la acción política en los diversos espacios y sectores donde se viven diversas resistencias y luchas populares; así como un referente para la construcción de plataformas programáticas y de lucha en los niveles municipales, departamentales y sectoriales.

Gracias a todas y todos quienes con sus ideas, sueños y acciones mantienen la vigencia del proyecto político de la UP en sus 35 años de existencia a favor de la Vida, la Paz y la Democracia.



I

Vivimos tiempos excepcionales. La pandemia del coronavirus Covid-19 ha profundizado la crisis económica, política, ambiental, social y cultural del mundo contemporáneo.

El poder capitalista dominante y hegemónico especialmente durante las últimas décadas en su versión neoliberal, ha mostrado su profunda incapacidad para resolver los grandes problemas que golpean a la humanidad y la naturaleza; su desafortunado interés por el lucro privado develo su ineficacia para conjurar esta nueva amenaza global.

A la fecha han muerto cerca de 800 mil personas y se asiste a la peor crisis económica mundial en décadas. Según el Banco Mundial esta sería la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial, y la primera vez desde 1870 en que tantas economías experimentarían una disminución del producto per cápita y Producto Interno Bruto; se prevé una contracción de la economía global de aproximadamente el 6%. A mediados de año ya se habían perdido 450 millones de empleos en todo el planeta, de ellos casi 50 millones en América Latina y el

Caribe. Esta situación empujará a millones de personas a la pobreza extrema en un mundo en el que ya antes de la epidemia, 735 millones la sufrían.

En estas circunstancias, como lo ha documentado la organización Oxfam, en la cúspide de la pirámide económica, un reducidísimo grupo de personas, fundamentalmente hombres, continúan acumulando billones de dólares. Sus fortunas y su poder crecen de forma exponencial, incluso en medio de la Pandemia. Actualmente, mil millonarios poseen más riqueza que 4600 millones de personas (el 60% de la población mundial).

No es gratuito entonces que incluso muchos ideólogos del sistema adviertan ante la gravedad de la crisis, el aumento de la desigualdad en el mundo, con un impacto desproporcionado en las mujeres, y los muy posibles estallidos sociales y conflictos de diverso tipo, así como la permanente disputa geopolítica, sobre la necesidad de retomar formulas “democráticas” y “progresistas” de capitalismo, para atenuar la situación agudizada por la pandemia y, como en otros momentos históricos, tratar de recuperar niveles de bienestar en la población y un nuevo ciclo económico, en una pretendida pero a la vez imposible reedición de los tiempos posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

Las élites del capitalismo tampoco descartan salidas regresivas para los pueblos del mundo, como el neofascismo y escenarios de guerra regionales que actualmente se desarrollan en Oriente Medio, en el África central y la que pretenden crear en América Latina, con las agresiones diplomáticas, económicas y militares contra la República Bolivariana de Venezuela, Cuba y Nicaragua que lamentablemente tienen respaldo del gobierno de Duque. **Condenamos los planes de agresión militar que se ciernen contra Irán y Venezuela.** Nos solidarizamos con las luchas de todos los pueblos del mundo que enfrentan las agresiones del imperialismo y reclaman sus derechos a la soberanía y su autodeterminación, en particular con el pueblo y nación Palestinos. Como

movimiento político tenemos el deber de coadyuvar a la creación de un potente movimiento mundial por la paz.

La sobrevivencia de la humanidad reclama una nueva forma de convivencia, relaciones humanas, organización económica y política anticapitalista que no será calco y copia de ningún modelo, sino creación contemporánea de los pueblos en su diversidad y a partir de la valiosa experiencia histórica acumulada. No se trata simplemente de que todo cambie para que nada cambie. Otro mundo debe ser posible. Un mundo en donde se respeten plenamente los derechos humanos y el derecho internacional humanitario; donde se le dé albergue digno a la población refugiada y migrante ocasionada por la pobreza y las guerras de rapiña que han producido 70 millones de desposeídos víctimas de desplazamiento forzado y 30 millones de refugiados, caldo de cultivo para la trata de personas para la explotación laboral, el trabajo precario y la esclavitud moderna, un negocio despreciable, a lo que se añade la destrucción del equilibrio ambiental y territorial.

En este contexto, sometidas voluntariamente al poder imperialista global, las elites colombianas, traidoras del legado del libertador Simón Bolívar, incapaces durante ya doscientos años de nuestra primera independencia de construir una Nación y dotarla de una organización productiva y un Estado moderno y democrático, han gestado por el contrario un régimen de atraso económico de capitalismo dependiente, abyecto a los Estados Unidos y a sus pretensiones de control sobre Nuestra América. Soportado en una democracia restringida y el fraude permanente, el recorte de libertades, la guerra, la persistencia del terror paramilitar y el genocidio continuado que escandalosamente supera ya más de 400 líderes sociales y 250 ex combatientes asesinados desde 2016, en alianza orgánica con las economías ilegales del narcotráfico.

A la vez este poder tradicional tiene como base un poder patriarcal que profundiza la desigualdad social y la inequidad de género, que al mismo tiempo agudiza la contradicción de clases.

Este régimen, no solo permitió que la pandemia y la enfermedad, ante el abandono social de décadas y la privatización de derechos sociales fundamentales como la salud y la educación, afectará sobre todo a las y los trabajadores, sectores medios y populares, marcados a la vez por el rostro de nuestros mayores, mujeres y niños. El decrecimiento económico del país se calcula puede ser de un 9% en el año 2020. El desempleo ya superó el 20%, la brecha entre mujeres y hombres se está acelerando de manera rápida, habiendo llegado para junio a 8.7% según el DANE y las consecuencias directas en la pobreza según informes de la Universidad de los Andes sería un aumento en 15 puntos porcentuales con un retroceso de 20 años en materia de desarrollo económico y social.

Son abundantes los estudios que indican que el impacto en las mujeres está siendo desproporcionado, hay un aumento en la violencia de género, su participación es mayor en el trabajo informal, se incrementa para ellas la carga del trabajo del cuidado y están sobre representadas en los sectores más afectados, así mismo tienen condiciones de desventaja frente al uso de nuevas tecnológicas; factores todos que dan cuenta del agravamiento de las condiciones de discriminación.

En medio de la crisis el gobierno además ha aprovechado oportunistamente para producir una cascada de decretos sin control ciudadano, político y jurídico eficaz, priorizando el beneficio de sus aliados banqueros y empresarios, favoreciendo privatizaciones y otro tipo de reformas ajenas a las necesidades generadas por la emergencia.

Igualmente, ha utilizado la grave situación para continuar su incumplimiento al Acuerdo de paz, mediante la oposición a la distribución de la tierra y la reforma rural integral, la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, la

apertura democrática, y sus ataques a las instituciones de justicia, verdad, reparación y no repetición; a la vez que trata de clausurar definitivamente la senda de la solución política negociada con las demás fuerzas insurgentes y grupos armados, necesaria para una paz duradera en condiciones democráticas.

El objetivo final no es otro que impedir la verdad y la justicia, perpetuar la impunidad, el genocidio, y la política de guerra que se han constituido en características del régimen político colombiano, que se profundizan con el actual gobierno y el quiebre ético del poder gobernante, evidenciado en la existencia de fundadas sindicaciones de narco financiación de la campaña electoral de Iván Duque; la malversación de los Fondos internacionales para la implementación del Acuerdo de Paz; las interceptaciones, seguimientos y perfilamientos ilegales por estructuras de la inteligencia militar a opositores políticos, líderes sociales, defensores de derechos humanos, periodistas y magistrados.

En estas circunstancias mundiales y nacionales la crisis como signo de la época exige un cambio urgente, y para que esta transformación sea en un sentido democrático y no reaccionario, **se necesita pasar de la heroica resistencia a convocar y juntar lo más avanzado de la cultura y de las ideas, con las más variadas formas de movilización, organización y acción solidaria global, nacional y local a favor de una nueva humanidad, y con ella de una nueva Colombia en paz,** democrática, en equidad de generos, con justicia social y ambiental.



II

Conscientes de estos tiempos, quienes militamos en el campo de la defensa irrestricta de la vida, en armonía con la justicia social, la democracia, las libertades, los derechos de las mujeres, la paz y la preservación del medio ambiente, **construimos colectivamente y lanzamos al conjunto de la sociedad el presente llamamiento desde el territorio y el corazón de nuestra Colombia, y en nuestra condición de hombres y mujeres revolucionarios, militantes de la Unión Patriótica, como expresión del legado y la consecuencia viva con nuestras ideas a 35 años de su fundación.**

En primer lugar, convocamos a exigir una respuesta inmediata a la crisis social y humanitaria en curso, que incorpore las siguientes medidas:

- a. **La defensa de la vida las y los ciudadanos** sin distinción de ninguna clase, que pare ya el asesinato contra la juventud, líderes y líderes sociales y políticos, las mujeres transgénero, y el feminicidio.
- b. **Renta Básica Universal** igual a un salario mínimo, que asegure condiciones dignas de vida a todas las familias colombianas.

- c. **Colocar bajo el mando del MINSALUD a los hospitales y clínicas privadas para la atención de la emergencia**, y giro directo de los recursos del Fondo para la Emergencia (FOME) al sector salud. Dotación de todos los elementos de bioseguridad al personal sanitario del país. Pago por parte de las EPS de los cerca de 9 billones de pesos que les adeuda a las Clínicas y Hospitales.
- d. **Acceso gratuito y universal a los tratamientos y vacuna** contra la COVID-19.
- e. **Mínimo Vital en los Servicios Públicos Domiciliarios** (Agua, Gas, Energía y Telecomunicaciones) que aseguren el acceso de la población que estarán a cargo del Estado.
- f. **Compra Estatal de las cosechas agrícolas** en especial del campesinado y promoción de los mercados campesinos que eviten la intermediación.
- g. **Eximir de pago de matrículas a estudiantes** universitarios, condonación y renegociación de créditos en el ICETEX. Mínimo vital de datos para estudiantes de todos los niveles y acceso a equipos de computación.
- h. **Apoyo a las MIPYMES, a la economía popular y el sector solidario con crédito a 5 años, tasa real del 0%** (solo pago del IPC), plazos muertos de 1-2 años y con posibilidades de condonación de parte de la deuda si preservan el empleo.
- i. **Plan de emergencia carcelaria** que respete los derechos a la vida, la salud y el trato digno a los reclusos, incluyendo medidas de excarcelación con prioridad a la población con problemas de salud. Persistencia en la solidaridad con los presos políticos y apoyo a la campaña por la libertad de Simón Trinidad.

Este **PLAN DE EMERGENCIA** se implementará con la garantía de los enfoques diferenciales, en particular el de género que obliga a la aplicación de medidas afirmativas o preferentes en favor de las mujeres más golpeadas para mitigar y/o revertir los efectos nocivos de la pandemia.

La financiación de este plan de emergencia social nacional se hará con los siguientes recursos:

- a. **Impuesto transitorio a las grandes fortunas**, sobre el cálculo de ingresos de 2019, como base de una reforma tributaria estructural que grave el gran patrimonio, el capital parasitario y especulativo.
- b. **Declaración de la Moratoria de la Deuda Externa Pública** hasta el 2021 y adelantar los procesos de renegociación ó condonación.
- c. **Re direccionamiento de rubros del Presupuesto General** de la Nación (PGN) a la atención de la población, acordado con el Congreso de la República.
- d. En última instancia el Estado debe recurrir a **un préstamo extraordinario del Banco de la República pagadero a 10 ó 20 años** y la repatriación de parte de las reservas internacionales que administra la banca central.



III

Superar los grandes problemas coyunturales que tienen raíz en la estructura económico social, territorial y política de nuestro país, implica avanzar en un proceso de transformación social que requiere el esfuerzo de todas y todos los colombianos, de los diferentes territorios y etnias que componen la vasta y diversa geografía física y humana de la nación, incluidos los compatriotas en el exilio y migrantes.

Este **PROYECTO DEMOCRATICO NACIONAL (PDN)**, tiene como objetivo la democratización política, económica y social para el logro de una paz completa; la integración y la equidad de derechos de los territorios, pueblos y de manera diferencial de las mujeres y la población LGBTI, que constituyen la nación, incluida la otra Colombia que se encuentra en el exterior; pretende mejorar las condiciones de vida de los colombianos y las colombianas respetando el derecho de las presentes y futuras generaciones a disfrutar de un medio ambiente sano; busca la defensa de la soberanía nacional, la integración latinoamericana y caribeña, el intercambio comercial, cultural y científico en igualdad de condiciones con todos los Estados, naciones y pueblos del mundo.

1. **REACTIVACION DE LA ECONOMIA NACIONAL.** Antes, durante y posterior a la Pandemia, el desempleo se ha convertido en uno de los lastres más ignominiosos que nos ha dejado el modelo neoliberal, con cerca del 50% de la fuerza laboral sin ingresos estables y en la informalidad. Proteger el empleo nacional actual es necesario pero no suficiente, **es imperativo avanzar en la creación de un fuerte sector agroindustrial e iniciar un Plan de Reindustrialización del país, para crear nuevos sectores y puestos de trabajo.** Para ello proponemos:

a) **Renegociar los Tratados de Libre Comercio**, con el fin de proteger y recuperar la soberanía y seguridad alimentaria del país. El esfuerzo del Estado se concentrará en potenciar la economía campesina, indígena, afrocolombiana y el cooperativismo agrario en los ámbitos de la producción, la comercialización, procesamiento y consumo de alimentos; se implementarán circuitos de distribución popular de alimentos y mecanismos que regulen las relaciones entre productores y los grandes comercializadores. Estabilizando los ingresos de los campesinos y trabajadores agrícolas.

b) **Fortalecer la Banca Pública y de Fomento Productivo**, con el fin de regular el poder oligopolico de los grupos financieros del país, fortalecer la economía popular y hacer posible la financiación de la Reindustrialización de nuestra patria.

c) **Potenciar con apoyo estatal los sectores estratégicos de la biotecnología**, la ingeniería genética, con aplicaciones en los campos farmacéuticos, de la agricultura y la energía. Así mismo se fortalecerá la participación del Estado en estas actividades estratégicas para la economía nacional.

d) Implementar el **Estatuto del Trabajo** como instrumento que revalorice social y económicamente esta actividad, elimine la tercerización, reconozca los aportes de las y los trabajadores colombianos al desarrollo de la economía nacional.

- e) **Proponemos la transformación de la matriz energética nacional**, hacia la generación solar y eólica; lo cual abaratará el precio de la energía, protegerá nuestros ríos y abonará a la mitigación del cambio climático.
- f) **Construir una nueva política nacional minero-energética**, con participación efectiva de las comunidades campesinas, indígenas, afro y los pequeños mineros tradicionales y de sobrevivencia.

2. **LUCHA POR LA IGUALDAD.** Las desigualdades socio-económicas se expresan en términos sociales, étnico-territoriales y de género; estas no solo son éticamente insoportables, sino que hacen ineficiente y atrasada la estructura social y económica del país. Las políticas de transferencias monetarias focalizadas han demostrado su incapacidad para superarlas y los programas de redistribución del ingreso, de los cuales hemos carecido las y los colombianos, se muestran insuficientes en la experiencia internacional. La mejor manera de superar la desigualdad es con políticas activas del Estado que permitan el acceso a los activos que hay en la sociedad, en función de ello proponemos:

- a) **La implementación de una Reforma Agraria y la Reforma Rural Integral (RRI)** pactada en el Acuerdo de Paz incluyendo sus enfoques de género y étnico, que entre otros elementos positivos ayudaran a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la tierra o su fraccionamiento antieconómico, redistribuyendo y dotando de propiedad a los cientos de miles de campesinos y campesinas que no las poseen o la tienen de manera insuficiente, así como otras medidas específicas para superar la desigualdad social existente entre el campo y la ciudad. En el mismo sentido recuperará los baldíos indebidamente ocupados para ponerlos al servicio de los campesinos y la producción agroalimentaria. El nuevo gobierno respaldará la Declaración sobre los Derechos de los Campesinos proferida por la ONU y acogerá sus planteamientos como parte de la política pública.

- b) Un Plan Nacional de Vivienda que permita a los sectores populares acceder de manera gradual a la propiedad**, ya que cerca del 50% carecen de ella, mediante subsidios del Estado y tasas de interés asequibles para los sectores populares. Así mismo es necesario regular el mercado del suelo para evitar la especulación especialmente en las zonas urbanas, a lo anterior se añade un plan general de legalización de asentamientos informales que detenga el despojo arbitrario.
- c) El acceso al agua será un derecho de todos los colombianos**, se protegerán todas las fuentes hídricas del país, en especial aquellas que abastecen del líquido a las grandes ciudades. Se priorizará el manejo público y comunitario del agua con una financiación adecuada de los acueductos comunitarios.
- d) Las desigualdades territoriales en la mayoría de las veces concurren con las comunidades étnicas y campesinas, protegeremos e impulsaremos las formas de propiedad colectiva** existente, como los Resguardos indígenas y territorios colectivos de las comunidades negras e impulsaremos las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) y los Territorios Campesinos Agroalimentarios como instrumentos de ordenación del territorio y reconocimiento de los derechos de las y los campesinos y pescadores artesanales. El gobierno concertará con las comunidades Planes para el Desarrollo Regional, además de cumplir y acelerar los PDET, con el fin de superar la desigualdad territorial.
- e) El gobierno en concertación con el movimiento de mujeres, sus pliegos y agenda común propenderán por medidas efectivas que reduzcan la desigualdad de género y elimine todas las formas de patriarcado y violencia machista**, entre ellas la educación con perspectiva de género, un sistema de salud con enfoque de género y diferencial, la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos, la eliminación de la brecha salarial, la superación de

la feminización de la pobreza, la financiación a la economía del cuidado y las garantías pensionales para cuidadores y cuidadoras. De igual manera se reconocerán y protegerán los derechos de la población LGBTI, la implementación de una política pública nacional dirigida a esta población, así como la implementación del enfoque de género del Acuerdo de Paz con el reconocimiento de las medidas dirigidas a la población LGBTI.

3. **JUSTICIA SOCIAL Y DESMERCATILIZACION DE LOS DERECHOS. El derecho a la salud y las pensiones saldrán de la esfera mercantil con el fin de que todo colombiano pueda acceder a estos derechos consagrados en nuestra Constitución Política.**

a) **Proponemos la derogación de la Ley 100** que elimine la intermediación financiera realizada por las EPS y la construcción de un **Sistema Nacional de Salud de carácter universal.**

b) **La Pensión será un derecho de carácter universal al cual accederán todos los colombianos y colombianas, por tanto se eliminará el sistema privado de pensiones** con el objetivo de fortalecer el Régimen de Prima Media (RPM) administrado por COLPENSIONES que permita la cotización y un subsidio a la misma a los trabajadores de la economía popular.

4. La educación es la mejor manera de que el país ingrese a un nuevo momento de expansión del conocimiento científico, el arte y la cultura; mejore la productividad, acelere la movilidad social estancada en las últimas décadas y coadyuve al cierre de las brechas de género.

a) **La Universidad Pública Gratuita, Democrática, Autónoma, Universal y Laica** con expansión de la matrícula y la creación gradual de nuevas instituciones de educación superior contará con la adecuada financiación por parte del Estado, ello será posible reformando la Ley 30/92 y el Sistema de Universidades Estatales (SUE).

- b) **Reconocemos la importancia de los trabajadores de la cultura para el desarrollo social, la construcción de la identidad nacional y la lucha popular**, para ello se garantizará condiciones de trabajo dignas y sus reivindicaciones democráticas. Así mismo defenderemos y protegeremos el patrimonio material e inmaterial de la nación.
- c) El Estado apropiara los recursos necesarios para la condonación de las deudas del ICETEX a los estratos 1,2 y 3 y la renegociación de los créditos a tasas asequibles para los 4 y 5.
- d) El Estado **incrementará su participación en la financiación de las actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI)** mínimo al 1% del PIB, enfocándose en aéreas estratégicas para el desarrollo nacional.
- e) **Fortaleceremos el SENA e Institutos Técnicos**, con el objetivo de afianzar las capacidades y habilidades de los trabajadores colombianos para su inserción en las actividades productivas. Diseñara en conjunto con las empresas un programa de reentrenamiento laboral para adaptar a los trabajadores en la Revolución Industrial 4.0.
- f) **Financiación Estatal** adecuada de la educación básica y media y Respeto a los derechos adquiridos del magisterio.

5. **APERTURA DEMOCRATICA Y REFORMAS POLÍTICAS.** El Estado requiere profundos cambios para **el ejercicio de la participación popular que haga efectiva la democracia.**

- a) **Apertura democrática y respeto por la soberanía popular**, creación de un poder electoral independiente, **que combata el fraude**, evite el lobby corporativo, el ingreso de los dineros de la mafia y el narco paramilitarismo mediante la financiación Estatal de las campañas políticas y un estricto control de sus gastos, garantice el pluralismo, el derecho a la participación y representación de la

oposición y las minorías políticas, así como de disposiciones que aseguren la paridad para las mujeres en la política.

- b) Se **fortalecerán los mecanismos de participación ciudadana** (consultas populares, espacios de participación juvenil, autonomía comunidades indígenas y afro, presupuestos participativos, veedurías ciudadanas, cabildos) junto a otras formas de democracia directa que incrementen el poder de decisión de los sectores populares sobre los asuntos públicos. Impulso a medidas que amplíen la participación de la mujeres y población LGBTI en las instituciones políticas nacionales.
- c) Se construirá una Ley de Medios que garantice y preserve la pluralidad informativa.
- d) Desde el nuevo gobierno se dará impulso al dialogo y construcción de un **acuerdo nacional para sacar definitivamente las armas del ejercicio político.**
- e) Adopción de una **doctrina Democrática de la Defensa Nacional, que supere la concepción del enemigo interno, reestructure y depure las FFAA**, cree una ley de seguridad humana, desmonte el ESMAD, resguarde la soberanía nacional en todos los órdenes y garantice el derecho a la movilización y protesta social en el marco del respeto a los derechos humanos y la institucionalidad democrática.
- f) **Combate a la corrupción**, mediante el fortalecimiento de la independencia de los órganos de control del Estado y el impulso de mecanismos de auditoria popular.

6. REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y DEBER DE LA MEMORIA.

- a) **Se garantizara las exigencias de las víctimas de la guerra**, del ejercicio indiscriminado de la violencia, del terrorismo de Estado, de los grupos narco paramilitares y de sectores del empresariado nacional y transnacional. Las masacres, el asesinato selectivo, las ejecuciones extra-judiciales, la criminalización de la protesta social,

el desplazamiento forzado, el despojo de tierras, los desaparecidos y las ejecuciones extrajudiciales.

- b) **Fortalecimiento del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJNR)** previsto en el Acuerdo de Paz.
- c) **La U. P. se compromete con el pueblo a luchar por la memoria y la reparación de todas las víctimas en Colombia.** Ningún crimen contra la humanidad o la sociedad puede ser olvidado. Se propugnara por elevar **la conciencia universal que con la memoria comienza la justicia.** El deber de memoria detenta un gran potencial reparador y transformador de la sociedad. Necesitamos una memoria que permanezca atenta a las injusticias pasadas, las promesas incumplidas y abierta a los motivos para la esperanza.
- d) **Reparación integral a las víctimas del genocidio contra la Unión Patriótica,** así como la **reparación política a la UP en reconocimiento colectivo.** Creación de un programa integral que considere las restituciones e indemnizaciones de manera digna, profundizando en los aspectos psicosociales y la reconstrucción de los proyectos de vida. La reparación política no debe eclipsar ni sustituir de ningún modo la reparación integral de las víctimas en cuanto tales y debe abarcar al conjunto de las fuerzas de la oposición política y los movimientos y sectores sociales que han sufrido políticas represivas de exterminio, y cuyos beneficiarios pretenden el silenciamiento de las mismas.

7. DERECHOS DE LA MIGRACIÓN Y EL EXILIO

- a) **Reconocimiento de la existencia de la diáspora Colombiana** y en consecuencia impulso y aprobación de todos los instrumentos legales y de política pública que sean necesarios para la garantía de los derechos económicos, políticos y sociales.

- b) **Ampliación de la representación política en el Congreso de la República** y otros escenarios.
 - c) **Programa de retorno voluntario de colombianos**, con garantías de seguridad y dignidad.
8. **SOBERANIA Y POLITICA EXTERIOR.** Colombia recuperara su papel como país que promueve de manera soberana **la cooperación, la paz, la democracia y el diálogo en el ámbito internacional**, en este sentido el Gobierno:
- a) **Denunciará el Tratando Interamericano de Asistencia Reciproca TIAR**, promoverá el **retiro del Estado colombiano, como socio Global de la OTAN**, y de todo acuerdo militar de alineamiento agresivo.
 - b) Buscará el retiro de las bases militares extranjeras en suelo patrio.
 - c) Iniciará un **dialogo respetuoso con las instituciones de la República Bolivariana de Venezuela**, restableciendo las relaciones diplomáticas y consulares con el objetivo de abordar de manera conjunta los inmensos desafíos sociales, económicos y culturales de nuestra frontera común.
 - d) Promoverá con los demás Estados Andino - Amazónicos, una política soberana para la **defensa del corredor Andino - Amazónico y sus servicios eco-sistémicos** (protección de la biodiversidad, secuestro de carbono, regulación hídrica y abastecimiento de agua).
 - e) Propenderá por relanzar en las nuevas condiciones los procesos de **integración de Latinoamérica y el Caribe y su institucionalidad, en las dimensiones económica, política, científica y cultural.**
9. **PAZ, SOLUCION POLÍTICA Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS.** La realización efectiva de la democracia no es posible sin **allanar los caminos**

de la paz completa y el respeto por los D.D.H.H para todos los ciudadanos de nuestra nación.

- a) Se garantizara la **implementación del Acuerdo de Paz suscrito con las FARC EP** y se retomará el Cese al fuego bilateral como parte de la búsqueda de la **solución política negociada con el ELN, el EPL** y demás grupos insurgentes que persistan.
- b) Así mismo se implementará como parte del proceso de paz, justicia y reconciliación el **sometimiento a la justicia de los demás grupos al margen de la ley.**
- c) Se diseñará participativamente un plan de aceleración para la implementación de los enfoques diferenciales de género y étnico, contenidos en el Acuerdo de Paz.



IV

Este **PROYECTO DEMOCRATICO NACIONAL** exige trabajar persistentemente desde los territorios y sectores por un **PACTO HISTÓRICO** que exprese **UNA NUEVA CORRELACIÓN DE FUERZAS** en la sociedad mediante un proceso permanente de movilización y lucha social, política e ideológica, que potencie las resistencias en curso como las expresadas en el pasado Paro Nacional, las protestas universitarias, campesinas, de mujeres y Marchas por la Dignidad, capaz de articular una **AMPLIA CONVERGENCIA NACIONAL** que logre trasladar la indignación y la resistencia ciudadana también a los escenarios institucionales del Congreso de la República y conquistar un **NUEVO GOBIERNO DEMOCRÁTICO**.

El triunfo electoral por un nuevo Congreso y por la Presidencia de la República, no constituye un fin en sí mismo. Ni se trata de ser gobierno a cualquier precio. Por ende su éxito y permanencia, aprendiendo de las diversas experiencias de cambios políticos y gobiernos progresistas en América Latina durante las últimas décadas, **dependerá principalmente de la existencia de un programa democratizador de la vida nacional, un gobierno de amplia**

coalición unido alrededor de ese programa y una fuerte relación, en el marco de la autonomía, con los procesos, movimientos sociales y ciudadanía en general que deberán fortalecerse y ampliar su capacidad de organización para enfrentar la segura reacción de las elites y sus poderes opuestos al cambio.



V

La **Unión Patriótica** reafirma su **compromiso estratégico con la unidad del campo popular, democrático y progresista, y el desarrollo de una política de alianzas de carácter programático**, la ciudadanía que se ha expresado en la Colombia Humana y la convergencia democrática por la paz como expresión de un amplio movimiento plural capaz de interpretar los anhelos de cambio represados durante décadas; pero a la vez, con todas las demás fuerzas políticas y sociales de la izquierda y del campo democrático del orden nacional, departamental, municipal y sectorial con quienes coincidimos en las ideas programáticas expuestas en la presente declaración.

Interpretamos la necesidad de promover e **incorporar nuevos liderazgos colectivos e individuales, hombres y mujeres, provenientes de las distintas luchas** obreras, campesinas, del magisterio, estudiantiles y juveniles, étnicas, de mujeres, feministas y población LGBTI, que contribuyan a fortalecer y garantizar la continuidad y la renovación del acumulado y liderazgo histórico en todo el movimiento popular. En esta tarea es esencial **la participación en las elecciones de los Concejos Municipales de Juventud (CMJ) y de Juntas de Acción**

Comunal (JAC) previstas para el próximo año, así como estimular todas las formas posibles de estudio individual, formación política e ideológica colectiva y propender por la eliminación de las barreras de género que les dificultan el liderazgo a las mujeres en las materias necesarias para su cualificación.



VI

Desde ya **nos comprometemos a trabajar por la selección democrática mediante los mecanismos que se consideren necesarios, incluidos los que contribuyan a asegurar la equitativa representación de las mujeres, de listas de coalición unitarias a la Cámara de Representantes y al Senado de la República**, con el objetivo de ampliar la representación existente y conquistar una nueva correlación de fuerzas favorable al gobierno democrático que proponemos. Así mismo, **compartimos la selección mediante un procedimiento de consulta de una sola candidatura presidencial** que represente a la izquierda, a los sectores alternativos y sea opción real de poder.

A 35 años de la fundación de nuestro movimiento como parte del esfuerzo histórico del pueblo colombiano por la unidad para derrotar la estrategia de la guerra en todas sus dimensiones y conquistar el derecho universal a la paz y a una sociedad democrática con justicia social, **rendimos con estas propuestas y compromiso permanente de lucha, un homenaje a todas y todos nuestros mártires, cuyo ejemplo y memoria vive y florece en la irrenunciable batalla por la Vida y por una Colombia Nueva.**

Agosto 29 de 2020.

VII CONGRESO NACIONAL

POR UN PACTO HISTORICO EN DEFENSA DE LA VIDA, LA PAZ Y LA DEMOCRACIA

El VII Congreso Nacional de la Unión Patriótica aprobó su declaración política ***“Por la Vida, la Paz y la Democracia, Convergencia Nacional por un Nuevo Gobierno”*** que sintetiza la caracterización del momento político actual, las propuestas para enfrentar la crisis en curso, y 9 ejes programáticos para un Proyecto Democrático Nacional, que puede articularse con otras formulaciones coincidentes que llaman a construir un Pacto Histórico hacia una Colombia en paz, en democracia y con justicia social.

La Unión Patriótica reafirma su compromiso estratégico con la unidad programática de todas las fuerzas y procesos sociales y políticos que se expresan en la multiplicidad de resistencias y luchas populares en curso en campos y ciudades, y se propone contribuir a la creación de las condiciones necesarias para materializar, sin exclusiones, la convergencia capaz de derrotar la actual política continuista de guerra y exclusiones.

El VII Congreso **aprueba por unanimidad la candidatura de la compañera Aida Avella Esquivel al Senado** y mandata a su dirección para que desde ya aporte a la construcción de **listas de coalición con movimientos sociales y políticos aliados** a la Cámara de Representantes en todos los departamentos del país, el Distrito Capital y el exterior, con énfasis en procesos de construcción programática territorial en el marco de la preparación y realización de una convención política nacional a realizarse el próximo año.

Así mismo se aprueba participar de la **selección democrática de una única candidatura alternativa a la Presidencia de la República**, que surja de un abanico de aspirantes dispuestos acordar un **programa y un gobierno de coalición**.

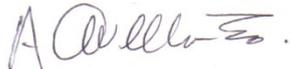
En esta **perspectiva abierta a una gran Convergencia Social y Política** el VII Congreso decide **respaldar la pre – candidatura presidencial de Gustavo Petro Urrego**, en el marco de la alianza político electoral de carácter programático existente con la Colombia Humana y el compromiso con los siguientes contenidos:

1. La defensa de la vida y el Acuerdo de Paz.

2. La reactivación económica, la defensa del empleo y el trabajo digno.
3. La des mercantilización de los derechos sociales y la defensa de lo público.
4. La preservación de los recursos naturales y el medio ambiente.
5. La apertura democrática y el fortalecimiento de la participación popular.
6. La defensa de la soberanía nacional y el impulso de la integración Latinoamericana y Caribeña como zona de paz.

Bogotá D.C, 29 de Agosto de 2020

Aída Avella / Senadora y Presidenta



Gabriel Becerra / Secretario General



Cra 16 # 31a – 49 – Bogotá – Colombia

Tel: (+57) 1 - 2455194

unionpatrioticanacional@gmail.com

www.partido-up.org/

www.facebook.com/unionpatrioticacolombia

www.twitter.com/UP_Colombia

VII CONGRESO NACIONAL DE LA UP

EN DEFENSA DE LA VIDA, LA PAZ Y LA DEMOCRACIA

DECLARACIONES FINALES

CONVERGENCIA NACIONAL
POR UN NUEVO GOBIERNO

27, 28 Y 29
DE AGOSTO DE 2020

COLOMBIA
HUMANANA

UP
UNIÓN PATRIÓTICA

